

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1083/99.-

REF:/JEFATURA DE POLICIA.-
S/BAJA DE FILAS POLICIALES DEL AGENTE OMAR ALBERTO
CAROTTI.-

DICTAMEN N° 174/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

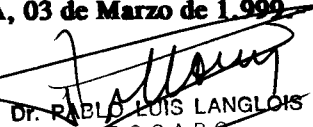
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de
decreto obrante a fojas 28.-

Sin perjuicio de ello, se debería modificar al
primer y segundo considerando el número de fojas allí
expresados.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra
en condiciones de ser elevado a la firma del Señor
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 03 de Marzo de 1.999
JRS/mesp.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa